

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 824, de fecha 28 de Mayo del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14142

En atención a la solicitud de la Srta. Gobernadora, contenida en ORD. N°1675 de fecha 24 de mayo, se acuerda:

Aprobar, conforme al artículo N°24 y N°73 de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la propuesta del Proyecto de Presupuesto año 2025, del programa 02: de inversión del Gobierno Regional de Coquimbo por M\$115.262.516, según el siguiente detalle:

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2025				A - 2	
Servicio: 316482 - INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DE COQUIMBO		Moneda:	Miles de pesos		
		-1	-2	(1)+(2)	-4
		Proyecto de Presupuesto Año 2025			
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Marco Comunicado	Adicional al Marco Comunicado	Petición Total	Instancia Excepcional
	INGRESOS				
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		86.446.887	86.446.887	115.262.516
	GASTOS				
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		702.539	702.539	936.719
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		23.709.587	23.709.587	30.575.228
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		6.024.999	6.024.999	11.508.080
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		30.336.368	30.336.368	40.498.568
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		24.873.402	24.873.402	31.751.017
GLOSAS:		Presupuesto Marco Comunicado	Adicional al Marco Comunicado	Petición Total	Instancia Excepcional
Dotación Máxima de Vehículos (N°)					
Dotación Máxima de Personal (N°)					
Horas Extraordinarias, en Miles de \$					
Autorización Máx. para gastos en viáticos, en territorio nacional; Miles de \$					
Convenios con Personas Naturales, en Miles de \$					
Convenios con Personas Naturales, N° de Personas					
Capacitación y Perfeccionamiento, Ley N° 18.375, en Miles de \$					
Autorización Máx. Cumplimiento Art.73 Ley N°19.882- Func. Críticas; N° Personas					
Autorización Máx. Cumplimiento Art.73 Ley N°19.882- Func. Críticas; Miles de \$					
Autorización Máx. para gastos en viáticos, en el exterior; Miles de US\$					
Autorización Máx. para gastos en viáticos, en el exterior; Miles de \$					
Jornales Transitorios, N° de Personas (N°)					
Jornales Transitorios, en Miles de \$					

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. Paola Cortés Vega y Cristian Rondanelli Orrego no se encuentran en la sala al momento de la votación. El consejero regional Sr. Javier Vega Ortiz justifica inasistencia por razones de salud.



www.gorecoquimbo.gob.cl - www.corecoquimbo.cl